



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

“EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA”

AUTORÍA INMACULADA CONCEPCIÓN AGUILERA GARCIA
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Resumen

Los alumnos deben adquirir hábitos de convivencia, de respeto mutuo y de participación responsable en la vida del centro. Indudablemente no será posible conseguir la calidad educativa que pretendemos si no se dan las condiciones favorables para que el ambiente de trabajo en el aula y fuera de ella favorezca la transmisión de conocimientos y valores.

Palabras clave

- Convivencia
- Proyecto educativo
- Educación

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de “Educación en Convivencia” que vamos a elaborar va a tener como finalidad la mejora en la convivencia y en de las relaciones de todo el centro. Este tipo de proyectos fomenta el aprendizaje de valores y de normas de convivencia en el colectivo del alumnado en particular, y en toda la comunidad escolar (padres, profesores,...) en general.

Elaboraremos dicho proyecto en un centro ficticio, con características ficticias, pero que nos servirán para hacernos una idea de la realidad.

2. ELABORACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: “EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA”

- Fase 1: Análisis del contexto escolar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El colegio Simón Fernández es un centro de la red pública y está situado en el centro de la localidad de Estepona, en la provincia de Málaga. Las familias de los alumnos que asisten a este centro pertenecen a la clase media en su mayoría y media baja en algunos casos, procedente de un medio considerado como urbano y rural-urbano ya que se trata de una localidad pequeña pero situada en una zona estratégicamente bien comunicada con todas las grandes poblaciones de la Costa del Sol.

1.2. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS

El centro cuenta en la actualidad con un total aproximado de 650 alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria; repartidas de la siguiente manera: 3 clases de infantil, 12 clases de primaria y 9 clases de secundaria, cada una de ellas con un ratio aproximado de 25 ó 30 alumnos. El Bachillerato aún no se ha implantado, aunque existe un estudio proyecto que queda sujeto a la viabilidad de la ampliación del centro mediante un edificio anexo a los existentes. En la actualidad, los alumnos que desean continuar sus estudios y realizar el bachillerato, deben acudir a un instituto cercano de la localidad, que imparte este grado. Al igual que existe un programa de adaptación para el paso de primaria a secundaria en nuestro centro, se ha creado de manera momentánea (hasta la futura ampliación del centro) este programa de adaptación para el paso a Bachillerato cuya finalidad es que los alumnos no sufran un gran cambio al cambiar de centro.

Cabe destacar que durante los últimos años se han incorporado también al sistema escolar alumnado inmigrante procedente de países hispanoamericanos en su mayoría y también de Europa. El alumnado de habla hispana no presenta deficiencias de aprendizaje significativas. Los demás tienen la dificultad del desconocimiento del idioma que supone un obstáculo que inicialmente afecta al estilo y evolución de su aprendizaje, si bien el centro dispone ya de medidas de acogida y de intervención del alumnado inmigrante.

* Las familias:

La relación con las familias es buena y se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores, quienes convocan a los padres, bien colectivamente, al menos una vez al año y a principios de curso, o bien individualmente, a lo largo del mismo.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia, ya sea bien por escrito o por teléfono, si procede algún tipo de intervención o información de la conducta. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

También de forma esporádica se hacen charlas informativas-formativas para padres con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

* Los profesores:

Nuestro centro cuenta en la actualidad con una plantilla de 43 profesores y profesoras bastante estable ya que la mayoría tienen destino definitivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

En los últimos años se han producido cambios renovándose en gran parte la plantilla actual, contribuyendo este hecho a determinar una mayor estabilidad de la misma.

Se trata de un colectivo de profesoras y profesores con buenas cualidades profesionales. No existe tampoco ninguna conflictividad reseñable en las relaciones personales. En general hay una buena disposición para participar en las iniciativas que se proponen.

1.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE RECOPIACIÓN MATERIAL

El centro consta actualmente de tres edificios, uno más pequeño dedicado al alumnado infantil y los otros dos dedicados a la primaria y a la secundaria respectivamente. El último de los edificios fue ampliado en los últimos años debido a la falta de espacio para acoger a todo el alumnado de este nivel.

El centro tiene también un local anexo destinado a gimnasio y dos grandes canchas.

Dispone también de un comedor escolar del que hacen uso diariamente gran parte del alumnado de primaria e infantil.

Los espacios y recursos didácticos de los que dispone el centro son:

- Biblioteca
- 2 Aulas de informática
- Aula de música
- Aula de idiomas
- Aula de usos múltiples.
- Aula de logopedia
- Gimnasio
- Aula de religión
- Comedor escolar

El centro también ofrece un amplio abanico de actividades extraescolares o complementarias que podríamos clasificar dentro de los siguientes apartados: Música, Danza, Ajedrez, Medioambiente, Informática, Idiomas y Deportes.

1.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comporten y enriquecen los objetivos del Centro.

Es posible que una de las principales razones del aumento de los conflictos en nuestra sociedad esté en la cultura consumista. A los niños se les da el mensaje de que sus deseos son más importantes



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

que sus obligaciones. Este sistema provoca en ellos poca capacidad de escucha y con dificultad de aceptar los límites. Los padres, en ocasiones, delegan en los profesores la educación de sus hijos a la vez que les quitan la autoridad cuando éstos deben ser reprendidos; por eso, en este centro, trataremos de trabajar estos aspectos a través de los tutores y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno y no se observan serios problemas, salvo en los últimos cursos de secundaria en casos aislados.

Este Plan de convivencia va dirigido inicialmente a establecer mejoras en la convivencia entre el alumnado, y aborda el diseño de medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y la implicación del resto de los sectores de la comunidad educativa.

Pretende fundamentalmente incorporar medidas de prevención que sirvan para mejorar la convivencia, así como definir y disponer mecanismos de intervención ante los conflictos o situaciones de crisis que se puedan producir en la vida del centro.

• Fase 2: Objetivos y contenidos del proyecto

* Objetivos generales

- › Asegurar el orden interno que permita conseguir en grado óptimo los objetivos educativos de nuestro Centro.
- › Divulgar e implantar entre todos los miembros de la comunidad educativa las normas internas de convivencia y los procedimientos de corrección de las conductas.
- › Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, los profesores, el personal de administración y servicios y los padres.
- › Potenciar, dentro del plan de acción tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar la elaboración y el seguimiento de las normas específicas del grupo clase.
- › Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo.
- › Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida académica del Centro.
- › Mantener, por parte del profesorado, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina.
- › Propiciar la colaboración familia a través de un intercambio constructivo de informaciones que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

* **Objetivos específicos**

- › Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia.
- › Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
- › Reducir al mínimo las conductas que puedan perturbar el clima de clase para evitar la conflictividad y disminuir las conductas más graves.
- › Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesor y los alumnos.
- › Actuar ante los conflictos actuales de manera positiva y constructiva.

• **Fase 3: Desarrollo de actividades**

En el siguiente apartado citaremos algunas de las actividades desarrolladas por el centro. Hemos decidido destacar aquellas que tienen un carácter más general y productivo dentro de la comunidad educativa. En algunos de los casos, todas las actividades no podrán desarrollarse en todos los niveles educativos, ello dependerá del nivel de responsabilidad correspondiente a cada etapa educativa.

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Debate y discusión de las Normas de Convivencia		DESTINATARIOS: Alumnos de Secundaria
OBJETIVOS: * Elaborar en cada clase las normas que van a regir la marcha de la clase basadas en las normas generales del convivencia del centro. *Propiciar la comunicación de los alumnos. *Hacerles trabajar en los valores básicos de convivencia de una sociedad establecida.	CONTENIDOS: -Plan de Convivencia vigente. -Problemas surgidos durante el curso. -Consecuencias incumplimientos normas.	
DESARROLLO BREVE DE LA ACTIVIDAD: Las clases tutoriales del primer trimestre se destinarán para establecer las normas de convivencia internas de cada clase. En ellas los alumnos podrán conocer y debatir sobre las normas de convivencia en el centro, así como de los conflictos surgidos. Se alternaran clases de debate general con la formación de pequeños grupos de debate.		
MATERIALES: -Tablones de convivencia.	TEMPORALIZACIÓN:	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

-Frase de reflexión del mes para trabajar en tutorías. -Buzón en la página web del centro para sugerencias de los alumnos de forma anónima.	1er trimestre
--	---------------

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Jornadas de convivencia intercultural		DESTINATARIOS: Alumnado
OBJETIVOS: -Acercar culturas y situaciones sociales diferentes -Conocer las normas de convivencia establecidas en otras comunidades étnicas, para así identificarlas con las propias.	CONTENIDOS: -Distintas culturas existentes. -Valores sociales. -Inmigración como tema actual en nuestra sociedad	
DESARROLLO BREVE DE LA ACTIVIDAD: Loa alumnos de primaria y secundaria, a través de fichas que harán en las tutorías del segundo trimestre formarán un panel intercultural en el que se establezcan los distintos tipos de culturas existentes, sus valores y compromisos sociales. Esta actividad les ayudará a realizar una breve reflexión de los valores de nuestra sociedad comparándolos con los de otras culturas existentes. Esto les dotará de una actitud multicultural.		
MATERIALES: -Fichas técnicas distintas culturas. -Tablón para mosaico cultural -Costumbres típicas de otras culturas	TEMPORALIZACIÓN: 3 sesiones durante el 2º cuatrimestre.	

TITULO DE LA ACTIVIDAD: Programa de ENTENDER A LOS HIJOS		DESTINATARIOS: Padres
OBJETIVOS: *Dotar a los padres de herramientas y procedimiento para ayudar a sus hijos. *Acercar a los padres al centro.	CONTENIDOS: -Problemas habituales -Métodos de ayuda a los hijos.	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

*Fomentar la convivencia entre los padres, haciéndoles participe de la vida escolar de sus hijos.	
DESARROLLO BREVE DE LA ACTIVIDAD: A menudo los padres y madres suelen comentar que llega un momento en que no saben cómo ayudar a sus hijos en los distintos problemas que les surgen, propios de su edad. Este taller destinado a los padres y supervisados por el departamento de orientación del centro, servirá para que los padres expongan sus dudas y temores sobre los comportamientos de sus hijos. El departamento de Orientación, formado por psicólogos y expertos docentes, les orientará en la resolución de dichos problemas y situaciones.	
MATERIALES: Fichas técnicas problemas usuales, métodos de intervención, videos sobre el problema a tratar	TEMPORALIZACIÓN: 2 sesiones por trimestre.

• **Fase 4: Evaluación**

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia se creará una Comisión de Convivencia que dependerá del Consejo Escolar y que será quien dinamice, revise y actualice el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la comunidad educativa. Dicha comisión estará constituida por el Director, el Jefe de Estudios, un profesor de Primaria, un profesor de Secundaria, un alumno representante en el Consejo escolar y un padre representante en el Consejo escolar.

Trimestralmente la Comisión de convivencia elaborará un informe que debe recoger las actuaciones llevadas a cabo, las incidencias producidas en este periodo y los resultados conseguidos. El informe deberá constar de: incidencias producidas durante el trimestre y asuntos tratados, actividades realizadas, procedimientos de intervención y análisis y valoración de la situación de la convivencia en el centro y propuesta de mejora.

Para analizar la situación de la convivencia en el centro se hará uso de un cuestionario, que deberá repartirse entre la comunidad educativa al final de cada trimestre. En el último cuestionario del curso podrán, además, sacarse conclusiones acerca de las mejoras y cambios producidos en el centro tras la ejecución del Plan.

3. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

A través de los cuestionarios pretendemos conocer y valorar las relaciones entre: el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; así como la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

funcionalidad del Plan de convivencia elaborado para resolver conflictos y la eficacia de las medidas de respuesta a los problemas de convivencia.

Los cuestionarios recogen una serie de indicadores que se deben cumplimentar de acuerdo a la siguiente escala:

- 1 = nada / nulo / muy deficiente / muy malo
- 2 = poco / algo / deficiente / malo
- 3 = adecuado /suficiente / bueno
- 4 = mucho / satisfactorio / muy bueno

En la cabecera de cada una de las tablas se hace una sugerencia de los agentes que deben cumplimentarla; la muestra de alumnado y familias que variará cada trimestre y que debe ser representativa del colectivo.

CUESTIONARIO A. “Convivencia entre alumnado”.	1	2	3	4
25% Claustro, alumnos/as (muestra)				
1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado.				
2. Entre el alumnado existe un ambiente de colaboración a la hora de afrontar el trabajo en grupo.				
3. El alumnado conoce las normas de convivencia que recoge el Reglamento de Régimen Interior.				
4. El alumnado respeta las normas de convivencia establecidas en el Reglamento de Régimen Interior.				
5. El alumnado participa en el control y resolución de los conflictos.				

CUESTIONARIO B. “Convivencia entre profesorado”.	1	2	3	4
50% Claustro				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el profesorado.				
2. Los profesores/as trabajan coordinadamente en equipo.				
3. En la toma de decisiones se busca habitualmente el consenso.				

CUESTIONARIO C. “Convivencia entre profesorado y alumnado”. 50% Claustro, alumnos/as (muestra).	1	2	3	4
1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado y el profesorado.				
2. El alumnado participa activamente en la organización de la actividad de las clases.				
3. El alumnado tiene interés por las actividades que se realizan en el centro				
4. El alumnado está satisfecho con la actitud del profesorado en general.				
5. El profesorado está satisfecho con la actitud del alumnado en general.				
6. El alumnado participa en el control de los conflictos.				

CUESTIONARIO D. “Cuestionario para las familias”. Familias (muestra)	1	2	3	4
1. No existen conflictos significativos entre profesorado y familias.				
2. El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio.				
3. Conoce la existencia del Reglamento de Régimen Interior				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 MARZO 2010

4. Considera que se respetan adecuadamente las normas del Centro				
5. En el centro se respetan los derechos del alumnado y sus familias				
6. Es tomada en cuenta la opinión de las familias a la hora de tomar acuerdos o resolver conflictos en aquellos temas que afectan a la convivencia escolar				
7. La información que proporciona el centro a las familias sobre asuntos relacionados con la convivencia escolar es adecuada y fluida.				

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Concepción Aguilera García
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: inmaquileramat@yahoo.es